



Municipalidad Distrital
Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa

ACUERDO DE CONCEJO N°030-2014-MDCGAL-CM

DISTRITO, CRL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de febrero del año 2014, el Informe N° 036-2014-JCPP-GAL-MDCGAL, referente a la opinión legal sobre la propuesta de ejecución de obras bajo la modalidad de obras por impuestos.

CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 28607, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su Jurisdicción.

Que, con Informe N° 1815-2013-DVC-GIO/MDCGAL-T de fecha 19 de noviembre del 2013, la Gerencia de Ingeniería y Obras remite opinión técnica respecto a la inclusión de obras para su ejecución bajo la modalidad de obras por impuesto; asimismo a través del Informe N° 0063-2014-DVC-GIO/MDCGAL-T de fecha 28 de enero del 2014, la Gerencia de Ingeniería y Obras reitera tener en consideración la **Ley N° 29230: Obras por impuesto**; y señala que con Informe N° 761-2013-GPPR/MDCGAL, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización remite la Programación Anual 2013 – 2014, donde se puede denotar que muchos proyectos de necesidad pública no son considerados para su ejecución por falta de disponibilidad presupuestal; asimismo indica que se reestructure la solicitud de ejecución de obras por impuesto de los siguientes proyectos:

SNIP	PROYECTO	MONTO PIP	ESTADO
207076	Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. Dr. José Antonio Encinas Franco en PROMUVI II etapa Pampas de Viñani, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 20'898,640.00	VIABLE
257891	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I. E. Enrique Paillardelle, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 8'072,599.00	VIABLE
266340	Ampliación, Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa N° 42255 Santa Teresita del Niño Jesús, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 7'458,867.00	VIABLE
		S/. 36'430,106.00	

SNIP	PROYECTO	MONTO PIP	ESTADO
271380	Mejoramiento de la Avenida SLDO. Quiterio Gallardo entre la Avenida N° 8 y la Avenida Mayor Federico Mazuelos, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 5'068,277.00	VIABLE
272539	Mejoramiento de la Avenida Comandante José Manuel Mercado entre la Avenida N° 8 y la Avenida Mayor Federico Mazuelos, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 6'903,931.00	VIABLE





Municipalidad Distrital
Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa

ACUERDO DE CONCEJO N°030-2014-MDCGAL-CM

273733	Mejoramiento de la Avenida Soldado José Cruz Guerra, Tramo Avenida Gregorio Albarracín – Avenida Municipal, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/.6'571,442.00	VIABLE
274048	Mejoramiento de la Avenida Soldado Estanislao Condor entre la Avenida N° 8 y la Avenida Municipal del Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/.9'620,907.00	VIABLE
276537	Mejoramiento de la Vía auxiliar de la Avenida Ecológica (Desde la Avenida Municipal hasta la Avenida Coronel Gregorio Albarracín), Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/.3'810,507.84	VIABLE
		S/.31'975,064.84	

Que, mediante Informe N° 141-2014-GPPR-GM/MDCGAL, de fecha 06 de febrero del 2014 la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización concluye, que la propuesta de (08) proyectos priorizados bajo ejecución mediante la Ley N° 29230 se encuentran identificados en los procesos de presupuestos participativos y están bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), por tanto considera una buena alternativa para obtener financiamiento y satisfacer al más breve plazo las necesidades de la población del Distrito.

Que en tal sentido, la información vertida por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización; y la Gerencia de Ingeniería y Obras respecto a los proyectos de inversión pública detallados para ser ejecutados bajo el mecanismo de la Ley N° 29230; y asimismo, mediante Informe N° 036-2014-JCPP-GAL-MDCGAL, la Gerencia de Asesoría Legal, opina la procedencia en la ejecución de obras por impuestos, toda vez que las mismas se encuentran enmarcadas dentro de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión pública Regional y Local con participación del Sector Privado y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 133-2012-EF", siendo competencia del Concejo Municipal aprobar la ejecución de obras bajo la modalidad de obras por impuestos.

Que, teniendo presente los informes técnicos y legales, puestos en consideración del Pleno del Concejo Municipal para su análisis y debate, se somete a votación la donación solicitada; siendo decisión de los señores regidores: **A favor 02 votos** (regidores: Vicente Chambilla Chambi, Rogelio Ccallomamani Ccallomamani), **en contra 06 votos** (regidores: Pedro Raúl Rospigliosi Maldonado, Jorge Adalberto Paredes Mansilla, Mariano Ticona Amones, Freddy Javier Huashualdo Huanacuni, Juan Alberto Seminario Machuca y William Velásquez Chipana) y **01 abstención** (regidora: Nohemy Lisbeth Nina Coarite). **DESAPROBARLO POR MAYORIA.**

De conformidad con la Constitución Política del Perú, en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta y con el voto unánime de los señores regidores, se expide el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: DESAPROBAR la ejecución de obras bajo la modalidad de "obras por impuestos", de acuerdo a lo enmarcado en la Ley N° 29230, de los siguientes proyectos:

SNIP	PROYECTO	MONTO PIP	ESTADO
207076	Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. Dr. José Antonio Encinas Franco en PROMUVI II etapa Pampas de Viñani, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 20'898,640.00	VIABLE
257891	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I. E. Enrique Paillardelle, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 8'072,599.00	VIABLE



Municipalidad Distrital
Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa

ACUERDO DE CONCEJO N°030-2014-MDCGAL-CM

266340	Ampliación, Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa N° 42255 Santa Teresita del Niño Jesús, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 7'458,867.00	VIABLE
		S/. 36'430,106.00	

SNIP	PROYECTO	MONTO PIP	ESTADO
271380	Mejoramiento de la Avenida SLDO. Quiterio Gallardo entre la Avenida N° 8 y la Avenida Mayor Federico Mazuelos, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 5'068,277.00	VIABLE
272539	Mejoramiento de la Avenida Comandante José Manuel Mercado entre la Avenida N° 8 y la Avenida Mayor Federico Mazuelos, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 6'903,931.00	VIABLE
273733	Mejoramiento de la Avenida Soldado José Cruz Guerra, Tramo Avenida Gregorio Albarracín – Avenida Municipal, Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 6'571,442.00	VIABLE
274048	Mejoramiento de la Avenida Soldado Estanislao Condor entre la Avenida N° 8 y la Avenida Municipal del Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 9'620,907.00	VIABLE
276537	Mejoramiento de la Vía auxiliar de la Avenida Ecológica (Desde la Avenida Municipal hasta la Avenida Coronel Gregorio Albarracín), Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa – TACNA – TACNA.	S/. 3'810,507.84	VIABLE
		S/. 31'975,064.84	

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo a las partes e instancias correspondientes conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
Abog. Santiago F. Curi Velasquez
ALCALDE

